

## Resolución de Arequipa

*Conclusiones de la Sesión Científica y del Taller de Alcaldes del XIII Congreso de la OCPM*

*Proyecto preparado por Joseph King, Kerstin Manz y Matthias Ripp, con la contribución de Jerry Velásquez*

1. La salvaguarda del patrimonio, elemento esencial para lograr que las ciudades sean resilientes, requiere una comprensión y un estudio más profundo.
2. Teniendo en cuenta el hecho de que el concepto de patrimonio y de resiliencia es sumamente complejo, las ciudades deberían fomentar una reflexión transversal entre los sectores.
3. El papel del patrimonio cultural, en lo que se refiere a la resiliencia, no debería limitarse a las preocupaciones ante los riesgos naturales. La resiliencia económica y social debería ser también una parte importante de nuestra comprensión del concepto.
4. Los planes de gestión, los planes directores y otros instrumentos de planificación deberían elaborarse gracias a un enfoque integrado del patrimonio y de la resiliencia. Unos planes de gestión propios del patrimonio pueden ser el principio de una gestión profesional del patrimonio en una ciudad. Dichos planes deberían contener mecanismos para una evaluación y una actualización en continuo.
5. En el marco del proceso de planificación de la gestión de riesgos de catástrofes, las ciudades deberían hacer hincapié en la identificación y el análisis de los peligros y riesgos ligados al mismo, y en particular en escenarios potenciales de riesgos complejos o múltiples. Deberían elaborarse planes de gestión de riesgos de catástrofes para hacer frente a los mismos, y deberían integrarse en las estructuras de todos los sistemas de gestión del Patrimonio Mundial. Unos copartícipes deberían apoyar los esfuerzos realizados por las ciudades para mejorar y actualizar los planes pertinentes de gestión de riesgos de catástrofes e integrarlos en planes más amplios de desarrollo de la ciudad.
6. Se requieren mecanismos de subvención y financiación adaptados para el patrimonio en el marco del concepto de Ciudades Resilientes en todos los niveles (local, regional, nacional e internacional). Dicha financiación debería proceder tanto de fuentes públicas como privadas, y los poderes públicos deberían estudiar las maneras de propiciar las coparticipaciones entre lo público y lo privado. Deberían recogerse ejemplos de mecanismos de financiación creativos y eficaces, a fin de que sean comprendidos y adaptados mejor a la especificidad de las realidades locales.
7. Llegado el caso, debería ponerse el patrimonio a contribución como motor de desarrollo económico sin disminuir los valores patrimoniales (VUE para los bienes del Patrimonio Mundial) para los cuales se considera importante.
8. Para que haya resiliencia y protección eficaz del patrimonio, hace falta poseer una gran variedad de conocimientos, competencias y recursos. Por consiguiente es preciso que haya un refuerzo permanente de las capacidades para los profesionales, los dirigentes políticos y el público en general en lo que se refiere a las cuestiones de patrimonio y resiliencia. Las ciudades deberían considerar el nombramiento de personal como agentes de enlace, a fin de garantizar buenas comunicaciones y el intercambio de ideas; asimismo, deberían hacer la promoción de equipos pluridisciplinarios.

9. Con el fin de fomentar la resiliencia, las autoridades locales deberían tener a su disposición recursos adecuados y programas de formación para aumentar las competencias de los gestores locales en materia de patrimonio.
10. Deberían crearse oportunidades para intercambiar y compartir conocimientos en todas las escalas (local, regional, nacional e internacional); también deberían utilizarse las nuevas tecnologías y las diversas formas de comunicación para que se comprenda mejor la importancia que tiene el patrimonio para las ciudades resilientes. Los estudios de casos y las bases de datos que contengan las informaciones necesarias pueden ser herramientas importantes y deberían desarrollarse como medios de intercambio de información.
11. En numerosos lugares, la primera línea de defensa para la protección del patrimonio es la comunidad local. Por lo tanto, estas comunidades deberían estar plenamente implicadas en los procesos de planificación patrimonial para fomentar la resiliencia. A fin de facilitar dicha implicación, las ciudades deberían adoptar un enfoque profesional cuando se comuniquen sus preocupaciones patrimoniales, con el objeto de alcanzar a las diversas audiencias contempladas, que son necesarias para estos procesos de planificación eficaces. Dicha comunicación no debería ser considerada en sentido único, sino que debería estructurarse como un diálogo, lo cual propiciaría el intercambio de ideas e información, así como una participación activa de las comunidades.
12. Deberían implementarse mecanismos para permitir un mayor intercambio de información acerca de herramientas eficaces destinadas a aumentar la resiliencia urbana al proteger el patrimonio.
13. Cuando esto resulte necesario, deberían elaborarse nuevas herramientas de manera pluridisciplinaria para mejorar la resiliencia en todas las fases del proceso de gestión de los riesgos de catástrofes.
14. Se incita a las ciudades a formar parte de la campaña de UNISDR –*Transformar a las ciudades en resilientes: ¡Mi ciudad se está preparando!*<sup>i</sup> Los copartícipes deberían apoyar a las ciudades miembros, a fin de compartir las experiencias y las buenas prácticas, en particular mediante intercambios “City to City” y el refuerzo de las capacidades. La ciudad de Arequipa se unió a esta campaña durante este simposio científico, y se ruega a las demás ciudades que sigan su ejemplo. Tal y como lo preguntó Jerry Velásquez, de UNISDR, durante su ponencia: “¿Está lista su ciudad?”
15. Las ciudades y los demás copartícipes interesados son invitados a apoyar la integración del patrimonio y la conservación cultural en el seno de numerosos procesos de desarrollo para el periodo posterior a 2015, entre ellos el *Marco de Sendai para la reducción de los riesgos de catástrofes: 2015-2030*<sup>ii</sup>, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, los resultados del Acuerdo sobre el Cambio Climático en la COP21 de París, la Cumbre Humanitaria Mundial y los procesos de Hábitat III en 2016. Sobre todo, las ciudades deberían apoyar cualquier esfuerzo para incluir las preocupaciones en materia de patrimonio como un elemento de los indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas dentro del *Objetivo 7: Actuar de forma que las ciudades sean inclusivas, productivas y resilientes*<sup>iii</sup>.
16. Las autoridades locales deberían colaborar con los propietarios para cerciorarse de que estén disponibles los medios necesarios (tanto en lo tocante a los conocimientos como a la financiación), a fin de garantizar el mantenimiento y la conservación de los edificios históricos.

17. Las autoridades locales deberían tener en cuenta la forma en que los espacios públicos y su utilización apropiada pueden propiciar la cohesión local al incitar a la población a identificarse con los valores patrimoniales integrados en estos espacios. Conviene velar por garantizar espacios públicos animados y posibilidades adecuadas para permitir que prosperen los comerciantes locales.
18. Las autoridades locales deberían estudiar las formas de lograr que el turismo fuera un medio más eficaz para mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades. En la planificación del turismo, se deberían reconocer las capacidades de acogida, incluir mecanismos para mejorar la experiencia turística (el turista en calidad de 'residente provisional') y reportar beneficios a la población local. Deberían recogerse y difundirse herramientas y métodos para alcanzar este equilibrio mediante estudios de casos.

---

<sup>i</sup> *Making Cities Resilient: My City is Getting Ready!*

<sup>ii</sup> *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction: 2015-2030*

<sup>iii</sup> *Goal 7: Empower Inclusive, Productive, and Resilient Cities*